INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA				
Fecha de presentación del informe:	20 DE MARZO 2026	Numero de contrato:	CD-33-2026-3534	
Nombres y apellidos del contratista:	**AMALIA ROSA COTES PERTUZ**			
Fecha de inicio contrato:	**20-01-2026**	Fecha de finalización contrato:	**19-07-2026**	
Periodo del informe:	Segundo informe - PERIODO DE 20 DE FEBRERO A 19 DE MARZO DE 2026		Informe número:	02
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN DE SECTORES O ZONAS COMUNITARIAS QUE AFECTAN LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"			

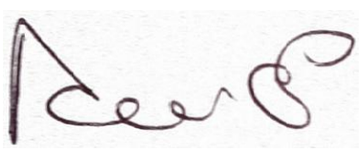
Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACION	ACTIVIDADES PRODUCTO DE OBLIGACION
Establecer en conjunto con el equipo de trabajo de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana la identificación e intervención de sectores o zonas comunitarias que afectan la percepción de seguridad en el Distrito de Barranquilla.	Dentro de esta obligación, se apoyó en la jornada de limpieza y poda de árboles en los barrios Las Estrellas y Villas de las Colinas, esta actividad se llevó a cabo en coordinación con la fuerza pública y la comunidad de la zona, a quienes se les recordó que un entorno limpio previene riesgos de y contribuyen a una Barranquilla más limpia y segura para todos Esta actividad se encuentra enmarcada en los lineamientos del plan de desarrollo donde se busca generar espacios donde los ciudadanos, se sientan respaldados en caso de hechos de inseguridad.
Elaborar planes de trabajo comunitario en los territorios priorizados por la OSCC, sectores o zonas comunitarias que afectan la percepción de seguridad en el Distrito de Barranquilla.	En esta obligación específica se brindó apoyo para cumplir a cabalidad con las tareas asignadas al seguimiento de procesos de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana, como seguir desarrollando las actividades de campo como apoyar en el empleo de las metodologías aplicadas en el desarrollo de los territorios priorizados Al mismo tiempo, se revisó la correspondencia recibida desde las diferentes juntas de acción comunal de los barrios que hacen parte de los escenarios de los territorios priorizados por la OSCC, para direccionar a la dependencia que correspondiera su diligencia.
Socializar las ofertas institucionales ante otras dependencias de la administración distrital, entidades y/o instituciones que permitan el desarrollo de actividades de mejoramiento de entornos comunitarios con enfoque de prevención situacional del delito en los territorios y a las poblaciones priorizadas en las localidades del distrito de Barranquilla.	En esta obligación específica se brindó apoyo en la actualización de la base de datos de las diferentes dependencias e instituciones, así como sus registros de correos y contactos necesarios para la comunicación entre la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. Esto se hace con el ánimo de poder sistematizar, agilizar y generar una organización con toda la información referente a las ofertas institucionales

	que ofrece la oficia en las localidades del distrito de Barranquilla.
Interactuar con los equipos de trabajo en la orientación, recepción y atención, con oportunidad, de los requerimientos relacionados con los planes de trabajo comunitarios dirigidos a fortalecer el relacionamiento efectivo entre las comunidades y las autoridades de seguridad ciudadana, en mejora de la percepción de la Seguridad en los entornos.	Dentro de esta obligación, se apoyó en la socialización, y logística para la entrega del CAI ALBORAYA y EL LIMON para los habitantes de la zona, resaltando que la seguridad es la prioridad y recordando que en caso de ser necesario comunicarse con el 123 de la Policía Metropolitana de Barranquilla, siempre concientizando a los Barranquilleros que la seguridad es de todos, comunidad, policía y autoridades, trabajando juntos por una Barranquilla más segura. Esta actividad se encuentra enmarcada en los lineamientos del plan de desarrollo donde se busca generar espacios seguros dentro y fuera de las aulas y que en situaciones de conflictos se sientan respaldados, así como entornos seguros para niños, jóvenes y adolescentes. Dentro de este mismo enfoque, se apoyó de igual manera, en la socialización, en la importancia de comunicar con las autoridades cualquier actividad que ponga en peligro la comunidad en general, resaltando que la seguridad es la prioridad y recordando que en caso de ser necesario comunicarse con el 123 de la Policía Metropolitana de Barranquilla.
Demás actividades inherentes al objeto contractual, en cumplimiento de los fines misionales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en mejora de la percepción de la Seguridad en los entornos.	Durante el desarrollo de esta actividad contractual, se brindó apoyo en la descarga, organización, y archivo de la documentación recibida vía web en esta dependencia, para su posterior trámite y consulta.

Se anexa, certificación de afiliación a la EPS y ARL. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



AMALIA ROSA COTES PERTUZ
C.C.:1.082.841.323 de Santa Marta/Mag
CONTRATISTA